
Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN

Informe anual de actividades 2001 (propuesta para debate)

Destinatarios: Ministerio de Medio Ambiente de España
y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

1. Introducción

El Centro de Cooperación del Mediterráneo comenzó sus actividades a primeros de octubre del 2001. Este informe describe las actividades emprendidas por la UICN durante el año 2001. Por tanto, su objetivo no es presentar una descripción detallada de lo que se ha hecho, sino más bien dar una introducción general de los distintos procesos que se están desarrollando para cada uno de los campos temáticos con los que trabaja este Centro e informar a la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía y al Ministerio de Medio Ambiente de España sobre los progresos que se han llevado a cabo.

2. Dotación de recursos humanos para el Centro y administración

La mayor parte del año se dedicó a seleccionar y contratar al personal y a establecer una oficina funcional en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga. La UICN empezó la búsqueda de candidaturas adecuadas al puesto de Director en el año 2000, pero fueron negativas hasta febrero 2001. Una segunda ronda de entrevistas se emprendió en abril 2001 y al final del mes de junio, Achim Steiner, el nuevo Director General, tomó la decisión final.

El Director del Centro, Jamie Skinner, tomó posesión de su cargo el 1 de octubre del 2001 para desempeñar sus funciones junto a Andrés Alcántara, quien comenzó unos meses antes. Al final del 2001, el puesto de Andrés Alcántara cambió de “Administrador Principal” a “Responsable de programas de las Especies y Áreas Protegidas”. Desde entonces se ha contratado a otras tres personas: Isaac Jiménez (Finanzas y Administración desde el 1 de marzo 2002), Karima El Kasmi (Secretaria de dirección desde el 8 de enero 2002) y Miriam Puga (Secretaria de dirección a tiempo parcial desde noviembre 2001). Está previsto ofertar otros puestos de trabajo, y para seleccionar a los candidatos se seguirá el proceso público de oferta de empleo y los procedimientos de contratación de personal de la UICN.

Las oficinas del Centro de la UICN han sido proporcionadas generosamente por el Parque Tecnológico de Andalucía y han sido acondicionadas y equipadas por la Junta de Andalucía. No obstante, la UICN no tenía existencia jurídica previa en España, y por ello, para el establecimiento de un nuevo centro operativo de la UICN, ha sido necesario armonizar la normativa interna de la UICN con la legislación española y

compaginarlo con la garantía de que el personal conoce y puede beneficiarse de la normativa y operaciones de la Unión y del Secretariado.

El personal de la UICN se dedicó principalmente desde octubre hasta diciembre 2001 a:

- ? Aclarar el estatus legal de la Oficina;
- ? Instalar sistemas de comunicación (teléfonos, ordenadores, internet, etc.);
- ? Establecer y poner en marcha facilidades bancarias;
- ? Seleccionar y contratar personal adicional;
- ? Establecer un sistema de contabilidad y de control financiero;
- ? Asegurar que los sistemas puestos en marcha en Málaga están en conformidad con los de la Sede en Suiza.

En cuanto al estatus legal de la Oficina, se estudiaron las distintas posibilidades que se ofertaban, creación de una asociación o fundación de derecho español, tramitación de un estatus específico como organismo internacional. A estos efectos, se solicitó a la empresa consultora Deloitte & Touche la elaboración de un informe específico.

La comisión de seguimiento que se creó bajo el acuerdo de creación del Centro firmado por el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la UICN, se ha reunido dos veces con la asistencia de representantes de alto nivel, una vez en septiembre 2001 en Madrid, y la segunda vez en diciembre 2001 en Málaga (Anexos 1 y 2).

3. Desarrollo de los programas

Consultas a los miembros, personal del Secretariado de la UICN, comités nacionales de la UICN y socios

Se ha concluido la elaboración del borrador de la estrategia mediterránea a medio plazo, en base al programa cuatrienal de Amman, destinado a alinear las conclusiones del debate mantenido por los miembros en Málaga en 1997 con la nueva orientación de la UICN consensuada en Amman. Este borrador de la estrategia se debatió en octubre con el personal del Secretariado de la UICN¹ y con los presidentes de los Comités Nacionales de la UICN presentes en esta región, en noviembre (Anexo 3), antes de presentárselo en diciembre a los dos organismos que son actualmente los principales donantes del Centro (Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Ministerio de Medio Ambiente). Este documento se distribuyó a todos los miembros al principio del 2002 (Anexo 4).

Durante este periodo, el Director del Centro se ha reunido con los miembros de la UICN presentes en España, Túnez, Francia, Turquía, Marruecos, Mónaco e Italia, así como con socios tales como WWF (Programa Mediterráneo), MedForum y el

¹ El Director General creó en Gland un Grupo de Trabajo sobre el Mediterráneo destinado a ayudar al Centro a desarrollar este programa

Convenio de Barcelona, con el fin de informarles sobre el desarrollo de la estrategia. Esto fue también una oportunidad para la oficina para comprometerse con los actores regionales en futuros programas de colaboración.

El programa del Mediterráneo es un programa temático horizontal que no lleva los asuntos de la membresía pero que busca la relevancia a nivel regional, especialmente promocionando la conexión entre el Norte y el Sur en la región. El programa ha establecido ya vínculos de colaboración entre los programas de la UICN sobre los Bosques, el Mar, el Agua y los Humedales con el WCPA (el Grupo de trabajo sobre los Parques para la vida y el Mar Mediterráneo), y otros debates están en proceso con la Comisión de Supervivencia de Especies.

Una coordinación intensa está en curso con Wescana y con las oficinas europeas, con las cuales un intercambio de información y una estrecha colaboración están bien establecidos.

Evolución de los campos temáticos

La reunión de los miembros celebrada en Málaga en 1997 definió cinco campos temáticos, para cada uno de los cuales este Centro tiene como objetivo llevar a cabo un proceso de definición del programa, tras la consulta con los miembros y socios, con el fin de generar sinergias y complementariedad.

Para los tres primeros temas, el desarrollo del programa estará lanzado a principios del 2002:

- a. Gestión de islas**
- b. Conservación de la biodiversidad**
- c. Uso sostenible de los recursos naturales (bosques y pesca)**

Para otros dos temas, una propuesta se está desarrollando desde 2001:

- d. Conservación y gestión de los recursos hídricos**

Durante el año 2001, el Ministerio Italiano de Asuntos Exteriores contribuyó con una subvención para el desarrollo de programas, gracias a la cual la UICN en Gland contrató a un consultor para realizar una evaluación de las consideraciones medioambientales a tener en cuenta en la gestión del agua en el Mediterráneo y presentar propuestas sobre el papel de la UICN y su contribución en la región. Un primer borrador estaba disponible antes del final del año y fue modificado luego tras los debates del taller de expertos que se celebró en Málaga en abril 2002. Las propuestas de programas se desarrollarán en concertación con WESCANA y se formularán las solicitudes específicas a los donantes para su seguimiento durante el año 2002.

e. Desertificación

El Gobierno francés ha expresado su voluntad para apoyar las iniciativas emprendidas en un proceso similar al que se está desarrollando con el agua. Para ello se ha elaborado una propuesta de proyecto y se han establecido contactos con el Comité científico francés para la desertización. Esto permitirá enlazar estos esfuerzos con otros procesos que se desarrollan en el seno de la UICN, tales como la Comisión para la gestión de ecosistemas y el Grupo de trabajo sobre zonas áridas del Consejo y trabajar centrándose específicamente en el anexo al Convenio que trata sobre el Mediterráneo (Anexo 4). Cabe esperar que se tome la decisión en julio 2002.

4. Informe financiero

De conformidad con lo previsto en el anexo I al Memorandum de entendimiento entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la administración de los fondos recibidos se ha efectuado de conformidad con las reglas de gestión financiera y contable de la UICN (Anexo 5 – Plan contable de la UICN).

Aclaraciones:

- Las cuentas tienen 4 destinatarios (Estado español – Hacienda, Sede de UICN en Suiza, Ministerio de Medio Ambiente – Madrid y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) lo que provoca cierta complejidad al ser las exigencias de cada uno distintas. No obstante lo anterior, se sigue buscando un sistema que simplifique esta rendición de cuentas.
- En esta rendición de cuentas del año 2001 y para simplificar el procedimiento, los gastos se han repartido al 50% para el Ministerio de Medio Ambiente y el otro 50% para la Junta de Andalucía. No se ha asignado por tanto cada gasto a uno u otro de los donantes. Las cuentas del Plan contable de la UICN se han agrupado según la estructura presupuestaria aplicable al sector público español.
- La contabilización de los ingresos sigue el criterio de caja, es decir que se contabilizan cuando se reciben en nuestro banco. Por consiguiente, los datos correspondientes a la Junta de Andalucía incluyen las aportaciones del año 2000 pero no la segunda parte de la aportación del capítulo 7 del año 2001 que se ha recibido en enero del 2002.
- Los costes legales y de asesoramiento incluyen los gastos incurridos para estudiar las diferentes posibilidades de instalación ofrecidas por la legislación española y dar de alta la institución en España.
- Se ha dotado a la oficina de mobiliario suficiente así como de equipos informáticos.

- Anualmente, las cuentas de toda la Secretaría de la UICN se consolidan y son auditadas por auditores externos. Así, las cuentas del año 2001 han sido auditadas y aprobadas por el Consejo de la UICN durante el primer semestre de 2002.
- Tratándose de un proyecto sobre 5 años, los gastos e ingresos se cuadraran, en un primer momento, sobre ese periodo. Se sigue esperando una aclaración sobre la contribución del año 2000 del Ministerio de Medio Ambiente.

Declaración de cuentas 2001 (propuesta para debate)

UICN CENTRO DE COOPERACIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Periodo: 01/2001 a 12/2001

JUNTA DE ANDALUCÍA (Ref. 75919-000)

Concepto	Número de cuentas UICN	Importe
Ingresos Capítulo 4	21171-0001	132172,61
Gastos de personal	23111-0001 a 23399-0001	-43992,92
Gastos de desplazamiento	23911-0001 a 24199-0001	-7399,40
Seguros (material y edificios)	24941-0001	-83,83
Material de oficina consumible	24951-0001 a 24961-0001	-377,87
Suministros	24999-0001	-562,54
Gastos de comunicaciones	25111-0001 a 25331-0001	-1315,04
Costes legales y asesoramiento	25541-0001	-3406,94
Gastos financieros	25711-0001 a 25741-0001	-206,15
REMANENTE CAP. 4		74827,92
Ingresos Capítulo 7	21171-0001	270320,23
Equipos de oficina e informáticos	24311-0001 a 24751-0001	-2430,10
Hospitalidad	25411-0001	-94,86
Gastos de talleres	25851-0001	-205,66
REMANENTE CAP. 7		267589,61

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE MADRID (Ref. 75920-000)

Concepto	Número de cuentas UICN	Importe
Ingresos Capítulo 4	21171-0001	122606,47
Gastos de personal	23111-0001 a 23399-0001	-43992,92
Gastos de desplazamiento	23911-0001 a 24199-0001	-7399,40
Seguros (material y edificios)	24941-0001	-83,83
Material de oficina consumible	24951-0001 a 24961-0001	-377,87
Suministros	24999-0001	-562,54
Gastos de comunicaciones	25111-0001 a 25331-0001	-1315,04
Costes legales y asesoramiento	25541-0001	-3406,94
Gastos financieros	25711-0001 a 25741-0001	-206,15
REMANENTE CAP. 4		65261,78
Ingresos Capítulo 7	21171-0001	190400,63
Equipos de oficina e informáticos	24311-0001 a 24751-0001	-2430,10
Hospitalidad	25411-0001	-94,86
Gastos de talleres	25851-0001	-205,66
REMANENTE CAP. 7		187670,01

GOBIERNO DE ITALIA

Ingresos	21431-0001	11736,20
----------	------------	-----------------

REMANENTE TOTAL 2001		607085,52
-----------------------------	--	------------------

Todas las cantidades figuran en euros

Fecha: 11 junio 2002

Anexos

1. Acta de la Reunión del Comité de Seguimiento – Sept. 2001
2. Acta de la Reunión del Comité de Seguimiento – Dic. 2001
3. Actas de la reunión de los presidentes de los Comités nacionales del Mediterráneo, noviembre 2001. (en inglés)
4. Hacia un Plan Estratégico para el Programa Mediterráneo de la UICN 2002-2004
5. Plan contable de la UICN